

06/05/2014

### **Copiapó: Fiscalía acusó y logró condena contra mujer por parricidio (Audio)**

Luego de un complejo caso de parricidio registrado en Copiapó la Fiscalía de Atacama consiguió una sentencia condenatoria en contra de una mujer que fue acusada como responsable de este delito. Esto luego que en el mes de febrero del año pasado diera muerte a su pareja luego de atacarlo con un arma blanca.

El caso fue presentado por la Fiscalía en un juicio oral que se extendió por tres días, periodo en el cual se revelaron cada una de las pruebas reunidas en el proceso indagatorio además de los testimonios que

permitieron recrear lo ocurrido la noche en que la condenada, Inés Rojas Villacura, dio muerte a su pareja, Manuel Castillo Aros (37) con un cuchillo en una casa habitación que ocupaban en el sector alto de Copiapó. Fecha en la cual luego de una discusión propinó cuatro estocadas a la víctima.

“La Fiscalía está conforme puesto que se consiguió probar no solamente la autoría de la imputada de este delito sino que también que este hecho no ocurrió en legítima defensa, por lo que de esta manera se logró comprobar la teoría de la Fiscalía y por ello la pena impuesta en este caso”, dijo el fiscal.

La lectura de la sentencia impuesta en este caso se realizó este lunes en el Tribunal Oral de Copiapó, ocasión en que se conoció que la mujer deberá cumplir una pena de 10 años y un día de presidio.

